

Entrevistas para una nueva política de drogas

La Asociación Civil Impulso para Mejorar es un espacio de participación ciudadana con sede en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, que se propone, a través de un trabajo interdisciplinario, pensar, planificar y ejecutar una ciudad para todos y todas. Se trata de un lugar desde donde darle a la acción pública un profundo sentido humano, ético y progresista.

Trabajamos en base a varios ejes como ser lo medioambiental, las políticas de género, las política de drogas, el deporte, la salud comunitaria, y el apoyo a iniciativas juveniles, entre otras, que buscan, junto a cada rosarino y rosarina, impulsar una mejor ciudad para desarrollar la vida.

En Latinoamérica y especialmente en Argentina estamos atravesando lo que consideramos un pico en la crisis de representatividad, en el debilitamiento de las instituciones del Estado, y en la merma de la participación colectiva en asuntos públicos. Esta realidad se manifiesta en las urnas con un mayor ausentismo y donde se comienza a erigir un terreno fértil para expresiones políticas que promueven discursos de odio, expresiones negacionistas y la conceptualización productiva del individualismo a ultranza como sinónimo del éxito personal. El lema parece ser: “Sálvese quien pueda”:

Desde Impulso para Mejorar pensamos a contracorriente: La suma de las partes no hace al todo sino que, entre quienes reconocemos la importancia de la trama social, accionamos para dar vuelta la tendencia de una democracia débil. La solución debe ser fortalecerla a través de la participación, el involucramiento y el accionar colectivo. El lema sería: “hacer lo colectivo colectivamente”.

Con el foco puesto en abordar las política de drogas, nace Miradas, una Asociación Civil que integra Impulso para Mejorar y que, desde la ciudad de Rosario, moviliza a ciudadanos/as de diversos sectores que se desempeñan en tareas sociales para, desde la participación ampliar los horizontes de discusión y debate, convocando y articulando con otros actores comprometidos en este tema.

En la búsqueda por aportar a un profundo análisis del tema impulsando acciones que se basen en la pluralidad y el respeto de los derechos de todos y cada uno de los involucrados, desde Miradas AC realizamos multiplicidad de actividades. Una de ellas es el “Ciclo de entrevistas para una nueva política de drogas”.

Partimos de la base de considerar indispensable generar ámbitos de debate y de información que vayan consolidando la necesidad de construir una nueva política de drogas.

En este aspecto el rol de los medios de comunicación es clave. Sabemos que las políticas impuestas hace décadas se sustentan en discursos que muchas veces los medios masivos replican sin cuestionarlos. Por eso le dimos este formato al ciclo y nos pusimos en contacto con referentes latinoamericanos que serán entrevistados por periodistas de la ciudad de Rosario para que cuenten su experiencia en el área.

Lo pensamos desde lo regional por ser una problemática que, particularmente en latinoamérica, ha dejado un enorme costo humano. Muertes, migraciones, secuestros, desapariciones, y distintas formas de vulnerar los derechos humanos han sido, y son, moneda corriente en nuestros países.

En el mundo se abren permanentes debates sobre la necesidad de una nueva política de drogas, que sin dudas -más tarde o más temprano- llegará a cada país y a cada región. De hecho, la Asamblea General de las Naciones Unidas generó dos sesiones especiales dedicadas a las drogas en 2016 y 2021 (UNGASS).

Mientras esta discusión avanza en el mundo, en Argentina no logramos que el Congreso nacional cumpla con un fallo histórico de la Corte Suprema de la Nación. Hace 14 años se incumple el conocido “Fallo Arriola”, dictado en 2009, el cual estableció que la actual ley es anticonstitucional, y por el cual se debe dejar de perseguir a usuarios y usuarias. El máximo tribunal del país declaró que la actual ley no se ajusta a la Constitución y el parlamento lo desconoce.

La actual Ley de Drogas (N°23.737) fue sancionada en 1989 en el auge del menemismo, y reflejó el paradigma represivo que solo sirvió para vulnerar derechos, estigmatizar y sustentar políticas de disciplinamiento social.

Preguntarse hoy, casi treinta y cinco años más tarde de la sanción, por qué los distintos gobiernos siguen sosteniendo una lógica punitiva, es difícil de responder. ¿Será por la resistencia de sectores ideológicamente conservadores? ¿Será porque funciona como herramienta disciplinadora? ¿O será por su componente económico? Todo y más. No avanzar en un posicionamiento que habilite la modificación de esta ley, es una clara definición política de los gobiernos de turno para continuar favoreciendo una legislación que persigue y estigmatiza.

El “Fallo Arriola” deja muy en claro la imperiosa necesidad de debatir una ley de drogas distinta, que ponga el eje en las personas y no a en las sustancias. Una ley que ampare a la ciudadanía y destine los recursos del Estado (policial y judicial) en perseguir las cúpulas de las organizaciones criminales y no a simples consumidores. Hoy las cárceles están -en su gran mayoría- pobladas por los últimos eslabones de esa cadena, fundamentalmente mujeres y jóvenes.